Nº TRAMITE: 47519-0041-20 17/07/20 09:21
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7889302

"LO2 S.A.S."

Cuenca, 16 de julio del 2020

Señor
CHRISTIAN BERNARDO ORTIZ ASTUDILLO
Ciudad. -

De mi consideración:

Informo a usted que, de conformidad con el documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada **"LO2 S.A.S."**., suscrito en esta fecha, usted ha sido designado como **GERENTE GENERAL** de la referida sociedad, por un período estatutario de un año, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el referido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, conforme el Estatuto Social.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Atentamente,

PATRICIO XAVIER ORTIZ GALARZA
Accionista Fundador

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad por acciones simplificada denominada **"LO2 S.A.S."**., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Cuenca de la provincia del Azuay. Cuenca, 16 de julio del 2020

CHRISTIAN BERNARDO ORTIZ ASTUDILLO
C. C. 0102409778

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010240977-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ ASTUDILLO
CHRISTIAN BERNARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANDREA DEL CARMEN
SERRANO PEÑA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ EDGAR ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ASTUDILLO DORA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-10

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

328-0033
NÚMERO

0102409778
CÉDULA

ORTIZ ASTUDILLO CHRISTIAN
BERNARDO

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

EL VECINO
PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA